

PUNTOS DE SUSCRIPCION

PALMA. Imprenta Balear.
 MAHON. Orfila.
 IVIZA. Cabot.

Sale todos los días excepto los
 sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes.
 En Mallorca 8 rs.
 En Menorca ó Iviza fran-
 co de porte 10 rs.
 En los demas puntos del
 Reino, id. id 12 rs.
 Cada numero suelto. 1 rl.

PALMA.—VIERNES 23 DE JUNIO DE 1854.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

PERIÓDICOS DE MADRID.

LA ESPERANZA dice que hoy es ya cosa universalmente reconocida, que el protestantismo es el padre de las teorías liberales y socialistas, pues que, negando el principio de autoridad en lo mas importante al hombre, que es la religion, trajo por consecuencia natural las negaciones del mismo principio que sucesivamente se han visto en el orden moral, político y social. Tampoco es dudoso para el hombre pensador que el protestantismo no es sino una nueva fase de la lucha eterna del orgullo humano contra el yugo de la autoridad, de la rebelion empezada en el paraíso, por no decir en el cielo mismo.

Pero no vamos hoy á discurrir sobre verdades, lo repetimos, universalmente reconocidas, sino que, limitando nuestras observaciones á esta fase inmediata que nos es mas conocida y cuyos efectos estamos experimentando, queremos hacer notar como la lucha entre estos dos principios, empezada por el protestantismo, no solo continua hoy, aunque en mayores proporciones, sino que hasta los contendientes de ahora hablan y obran como los de entonces, presentando en muchas maneras analogías sorprendentes.

EL CLAMOR PÚBLICO, hablando del asunto relativo á las misiones en las provincias Vascongadas, y despues de encarecer la importancia de la resolucio que se adopte, porque servirá de precedente para los casos análogos, se espresa asi:

«Desde luego llama sobremanera la atencion, que un funcionario público, identificado por el mismo hecho con las ideas y política dominantes, haya prohibido las misiones, hoy que se aspira á figurar un grande y arraigado sentimiento religioso por medio de ceremonias y exterioridades. De suponer es en consecuencia que no lo habrá hecho sin asistirse motivos muy graves, ó sin la íntima y profunda conviccion de que son nocivas ó pueden producir lamentables consecuencias. Esta consideracion impone al gobierno la mayor reserva para no dejarse alucinar con razones plausibles en la apariencia y que, examinadas de cerca, carecen de fuerza. No cabe duda en que la propagacion de la doctrina cristiana y de la moral evangélica es un beneficio y un consuelo para los pueblos; mas la historia enseña que muchas veces en lugar de las dulzuras de la paz, ha sembrado los horrores de la guerra, convirtiéndose la palabra divina en grito de estermio; los ministros de un Dios de mansedumbre que murió por redimir al género humano, en caudillos de rebeliones abiertas.

No es fácil que se borren los recuerdos de la última contienda fratricida, en que algunos malos sacerdotes, arrojando el incensario para empuñar la espada, y constituidos en gefes de foragidos y desalmados, llevaron la desolacion, el saqueo y la muerte al seno de pueblos inermes y pacíficos. Por mucho tiempo se mantendrá indeleble la memoria de las sugerencias empleadas en el tribunal de la penitencia, de los sermones incendiarios, de los ataques que, bajo el escudo de la religion, se han asestado contra el sistema representativo, los derechos políticos que sanciona y las reformas hechas con arreglo á sus condiciones legítimas.

Por desgracia no se tuvieron muy en cuenta para el arreglo con la corte pontificia. Los hombres que llevaron á cabo la negociacion, atentos solo á realizarla, y como si las condiciones fuesen indiferentes, pusieron su firma al pié de un convenio, que en el instante mismo de su publicacion presagiamos que habia de producir conflictos sin número. No satisfechos todavía, no cuidaron mucho de poner al frente de las Iglesias prelados que á sus creencias y virtudes religiosas juntasen amor probado á las instituciones representativas, cosas muy conciliables. Por el contrario, muchos dignísimos sacerdotes, comprometidos por su causa, se vieron abanionados del gobierno, perdiendo sus dignidades sin darles ningun lugar en las propuestas. Asi se premió su lealtad á las instituciones políticas, su firmeza en dias de tribulacion, sus servicios al trono constitucional.

Apenas publicado el Concordato, comienzan á sentirse los efectos que vaticinamos. Sus mismos autores se ven obligados á poner freno al espíritu del fanatismo que levanta su cabeza en todas partes, y á las exigencias de cierto género. No somos nosotros, son las autoridades, los agentes mismos del gobierno quienes nos suministran las pruebas de tan tristes verdades. A pesar de una tolerancia y benevolencia llevadas hasta un extremo vituperable, creyeron en el caso para cumplir con sus deberes de disolver cofradías, prohibir misiones, enfrenar los desmaues de ciertos periódicos que se honran con el título de religiosos. El actual ministerio y los que le sucedan en el mando, pueden vivir seguros de que no serán los excesos citados los que únicamente tengan que reprimir. Si no despliegan una energia á toda prueba, si ceden á los ruegos ó á las amenazas, si transijen con los abusos, se romperán los diques del mal y nos hallaremos envueltos muy luego en dificultades y complicaciones gravísimas. Lo que ahora es fácil, llegará con el tiempo y el disimulo á ser imposible.

En el asunto que nos presta materia para este artículo, no sabrían ponerse en duda las facultades del gobierno para prohibir las misiones. Bajo su jurisdiccion cae cuanto se refiere al culto exterior, y en su derecho se encuentra no permitiendo lo que á su modo de ver sea nocivo á las costumbres, atentatorio contra el orden público, origen de compromisos y perturbaciones. Estas facultades, conformes á la disciplina de la Iglesia española, forman parte integrante de la potestad temporal, son su principal atributo. Despojándola de ellas, quedaria subordinada á la eclesiástica, ó por lo menos se introduciria la mas espantosa anarquía en el gobierno del Estado.»

EL MENSAGERO dice, que al designar á la política como origen principal, y como medio productor de los elementos disolventes que trabajan al país, no habla en términos absolutos ni quiere presentarla á la execracion universal como una plaga maldita de las sociedades.

«No culpamos, añade, á la verdadera política que, bien entendida, alienta la vida de las naciones, y, gemela de la civilizacion, la acompaña por do quiera, difundiendo el bienestar moral y material en todas las clases, y elevando del fango de la degradacion á los pueblos que se someten á su benéfico influjo. No hablamos de esa política grande y fecunda que iguala al individuo con el individuo, á la clase con la

clase, á las naciones con las naciones; que constituye, en fin, el alimento moral é intelectual de las sociedades. Nos rebelamos, sí, contra las degeneraciones de esa política, contra el abuso, contra la adulteracion de la política, contra lo que se conoce generalmente con el seudónimo de política, que todo lo trastorna y no permite al gobierno desenvolver con desembarazo sus pensamientos en el orden económico y administrativo de resultados beneficiosos á la nacion.

Y en efecto, ¿qué es la política tal como se comprende y se practica en nuestro país? No seremos nosotros los que la definamos. Patentes están á la vista de todos los frutos y amargos frutos que ha producido. Ella ha dividido las masas en partidos, los partidos en fracciones, las fracciones en banderías y parcialidades. Ella ha fomentado las enemistades, los odios, los rencoros, las persecuciones y todos los elementos de division y de desorden que viven latentes en el corazon de las masas. Ella ha provocado terribles conflictos, catástrofes sangrientas, luchas y rivalidades que han exasperado los ánimos y agriado el carácter y pervertido los instintos de los que han tomado parte en la comun pelea. Ella, en fin, ha depositado en nuestro suelo los gérmenes de la desunion, de la anarquía, de la inmoralidad, del egoismo y de todas las malas pasiones que han ido desarrollándose gradualmente hasta amenazar una disolucion social y sembrar la alarma y el pavor en los corazones que aun se conservan puros.»

EL CATÓLICO, contestando á uno de los últimos artículos de la Nacion sobre la conversion de la Esperanza, dice que por su parte está muy distante aun de convertirse de lo que ha sido hasta ahora.

«Ni siquiera, añade, hemos podido dar todavía el primer paso, porque todavía nuestro ilustrado colega no se ha dignado responder á la preguntita que le hicimos desde el primer dia que nos sacó á relucir en esta polémica; preguntita cuya respuesta parecia deber saber muy de corrida, porque cuando tanto nos habla de limitacion del «poder del monarca,» ya tendrán decidido sus doctores que deberá hacerse cuando se estralimite. Sin embargo, nuestro colega se calla como un mudo y nos deja por lo tanto en tal oscuridad, que no podemos dar un paso en esa carrera de conversion á que pretende conducirnos.

Por otra parte, si para uno convertirse ha de seguir el ejemplo de sus maestros, nuestro colega puede estar seguro de que, á vista de como él y sus compañeros se espresan al tratar de materias religiosas y enlazarlas con las políticas, pedimos fervientemente al Señor nos tenga de su mano y no permita nos separemos de las enseñanzas de la Iglesia católica romana, sino que antes bien miremos siempre con veneracion las instituciones y práctica de la Iglesia y nos mostremos adictos y obedientes á las decisiones del romano Pontífice, vicario de Jesucristo sobre la tierra.

Ya vé, pues, nuestro colega que, callifiquenos como quiera, no es tan fácil que de lo que hemos sido y somos no vayamos á convertir en lo que ha sido y es, la Nacion. Su silencio respecto de la pregunta que le tenemos hecha y el ejemplo que ella y sus amigos nos dan respecto á las cosas religiosas, nos detienen de tal modo, que no atinamos el modo

de dar un paso. Tal vez el celo de nuestro colega por nuestra conversion le vaya sugiriendo medios para conseguirlo. Veremos, pues.»

LA NACION hablando de los planes de trastorno que algunas correspondencias extranjeras atribuyen al partido ultrarealista, dice:

«No nos parecen tan inmensamente graves como nos lo hubieran parecido en otras circunstancias, porque advertimos que el partido realista español, que años atrás se distinguia por su subordinacion, por la homogeneidad de sus opiniones y por la identidad de sus miras, está trabajando hoy por el mas completo desconcierto.

Cansados un dia los carlistas de su rey de derecho divino, de su ignorante y fanático monarca, le obligaron á hacer abdicacion formal de sus quiméricos derechos en favor de su hijo el titulado conde de Montemolin. Y no hubo uno solo que entonces no se regocijara con la fantástica ascension del nuevo soberano, porque esperaban de su precoz capacidad y de su vigor juvenil, lo que no habia sabido darles su rezador y afeitado monarca de Oñate.

Pero todas las satisfacciones de este mundo son transitorias y fugaces: *sunt rosae mundi breves*. La inaccion voluntaria ó forzosa del buen conde de Montemolin, la conducta que observó en ciertos momentos de prueba, las ideas que se permitió manifestar en determinadas ocasiones, y hasta la eleccion del país en que durante largo tiempo ha residido, ha sido causa de que muchos de sus humildísimos vasallos empezasen por dejar de admirarle, y concluyesen por aborrecerle.

Esta fraccion del partido absolutista, que es quizá la mas numerosa, no pide sino la abdicacion del desautorizado conde de Montemolin, en favor de su hermano señor don Juan Y le sobra razon para pedirla, aunque no sea sino con el doble objeto de probar fortuna y de mostrar que los absolutistas cuando se amostazan saben tambien cambiar de amo como los republicanos de presidente.

Es el caso que reina con este motivo la mas cordial anarquía en el seno del partido realista. Unos se deciden por D. Carlos y otros se declaran por D. Juan, haciéndose una guerra mútua, sorda y encarnizada. Una de esas fracciones, la mas furibunda, la mas *enragée*, acusa á los disidentes y al príncipe que los capitanea, de contemporizacion con los filósofos modernos, de adhesion á las reformas liberales y anti-religiosas. La otra fraccion, que es la mas prudente y mas vividora, acusa á sus partidarios y al príncipe que los dirige, de persistencia en el sistema servil, intransigente y frívoluno de la corte de Oñate, que dió por resultado el desastre de Vergara.

Asi se esplica el que unos realistas combatan y condenen rabiosamente todo lo que sea libertad y reforma, mientras que otros reprueban con franqueza el despotismo, y protestan que no son absolutistas, y hasta reconocen la necesidad de conservar y fortalecer el sistema representativo en España.

Hé aquí la razon porque no nos parecen tan graves las maquinaciones de los monárquicos puros. Si estando unidos y compactos eran impotentes para triunfar de nosotros, mucho mas deben serlo na-

turalmente ahora que la discordia se pasea por su campo.

No obstante, sería una imprevisión del gobierno el dejar de vigilar á carlistas y á juanistas y el permitirles que continúen haciendo uso de las armas de mala ley que hoy esgrimen en todos los terrenos, ora oculta, ora desembozadamente.

EL TRIBUNO dedica al exámen del estado en que se encuentran nuestras preciosas islas del archipiélago filipino, un corto, pero importante artículo, sobre el cual debemos llamar la atención del gobierno:

«La precisión de tener diariamente de crucero, dice, los tres pequeños vapores que hace cuatro años se construyeron en Inglaterra con fondos de las cajas de Filipinas, los ha inutilizado hasta el punto de haber sido arrumbados en el arsenal de Cavite, de donde probablemente no saldrán, por no existir en dicha dependencia los elementos necesarios para recomponer sus máquinas, y especialmente renovarlas las calderas. Es urgente, pues, que el gobierno atienda á una necesidad tan apremiante como la de mandar á Filipinas algunos vapores de pequeño calado que puedan prestar el señalado servicio que han hecho el Reina de Castilla, Magallanes y Elcano, y que para que estos buques no se pierdan por completo, se remitan desde Europa nuevas calderas, que por su poco volumen puedan conducirse fácilmente en las fragatas de la carrera de Filipinas.

Las fuerzas sutiles de vela de aquel apostadero valen poco al lado de la velocidad de los pancos y vitas de los moros, y si hasta el día se les ha podido tener á raya y se ha conseguido libertad al archipiélago de los muchos piratas que lo poblaban, volverá la marina mercante á verse acometida desde el momento que el vapor no puede emplearse en el exterminio de las atrevidas expediciones de los mahometanos.

Las últimas cartas de Manila ya hablaban de las reclamaciones que el capitán general pensaba dirigir al gobierno supremo sobre tan importante materia; ignoramos si se habrán hecho; pero aunque no, creemos de nuestro deber llamar su atención hácia lo que parece tan olvidado.

No queremos hablar de la tristísima idea que damos de nuestra raquílica administración, al ver á otros estados costear expediciones para ponerse en contacto con los japoneses, de quienes ya han obtenido dos puertos para su comercio, cuando nosotros que los tenemos casi á las puertas de Filipinas, ni siquiera hemos pensado en semejante cosa, antes por el contrario, en 1837 prohibió nuestro gobierno á una sociedad de Manila que llevara adelante el proyecto de una expedición mercantil á los puertos del Japon con recursos particulares, por razones tan ridículas como las que se alegan aun para impedir el cultivo del magnífico opio que se produce en Filipinas, dejando á los ingleses que monopolicen exclusivamente este importante comercio con los chinos, de quienes sacan anualmente 20.000.000 de duros.

Las islas Filipinas, para que fueran la colonia mas importante de Asia, solo necesitaban dos cosas; el desestanco del tabaco, y la permission para el cultivo de la amapola y extracción del opio; con estos dos ramos de la agricultura, sería en pocos años tan rica como la isla de Cuba. Pasma los millones que los holandeses sacan con el mal tabaco de la isla de Java, así como sorprende el valor que produce á los ingleses el opio que crían en sus provincias de la India, y nosotros seguimos como cuando fué por allí Sebastian Elcano.»

NOTICIAS EXTRANJERAS.

ORIENTE.

Por el vapor Thabor, que llegó el viernes 2 del corriente por la tarde á Marsella, se han recibido noticias de Constantinopla que alcanzan al 25 de mayo. Al entrar el Thabor en Smirna le alcanzó el vapor de guerra frances Bertholet, que á todo navegar venia en su busca con el objeto de entregarle pliegos para los gobiernos de Francia é Inglaterra. Eran tan urgentes, que el capitán del Thabor recibió órden de no detenerse en las estaciones ordinarias, á fin de llegar cuanto antes á Marsella; así es que se presentó en este puerto el 3, cuando no se le esperaba hasta el 5. De aqui se infiere que debe haber ocurrido algo grave, y así lo dan á entender las noticias transmitidas por las cartas de Constantinopla.

El miércoles 24 llegaron á Constantinopla de regreso de Varna, el mariscal de Saint-Arnaud y lord Raglan, y al siguiente día tuvieron con el Sultan una conferencia á la que asistieron el gran visir y los principales ministros otomanos. Parece que en esta conferencia, tanto el general frances como el ingles, espusieron francamente lo que habian visto, manifestando que habian encontrado á Omer-Bajá muy irritado, quejándose amargamente de que se veia condenado á la inacción, porque no se atendia á ninguna de sus reclamaciones para que le enviase el gobierno tropas, armas, municiones y víveres. Los dos generales, añadieron que Omer-Bajá les habia declarado formalmente que si las cosas debian continuar del mismo modo, no le quedaba mas alternativa que dar su dimision ó levantarse la tapa de los sesos. Estas palabras causaron, como no podia menos de suceder, honda impresion en el ánimo del Sultan, y á consecuencia de algunas observaciones que parecian envolver reconvenccion para los ministros, el de la Guerra y el gran visir, Reschid-Bajá, manifestaron deseos de retirarse. Se creia que no conservarían mucho tiempo sus carteras.

No se sabe lo que se resolvió en este consejo; pero es indudable que se adoptaron medidas importantes, pues sin la menor demora se dió órden para que todas las tropas inglesas que estaban en Constantinopla se embarcarán inmediatamente en buques mercantes que serian remolcados por vapores de guerra. Tres de estos salieron en el instante mismo para Galipoli, con el fin de poner en movimiento para el mismo destino de Varna la primera brigada de la primera division francesa. Se decia en Constantinopla que seguirian la misma direccion otras tropas, hasta el número de 20,000 hombres. Los ingleses reunidos en Constantinopla, eran unos 47,000; de manera, que, por de pronto, irán á Varna de 20 á 30,000 hombres del ejército aliado. El envío de estas tropas nos da á entender que nuestras conjeturas acerca de las operaciones probables en el Danubio, no son infundadas. Tan considerable aglomeración de soldados, no puede tener mas objeto, puesto que Varna no se encuentra amenazada, y que probablemente nunca lo estará, que el de auxiliar las operaciones del ejército turco, formando el ala derecha y presentándose por el flanco izquierdo de los rusos. Estos, por su parte, han concentrado la mayor parte de sus fuerzas en las inmediaciones de Silistria, habiendo subido las que estaban en la Dobrutscha por el camino de la margen izquierda del Danubio y pasado y el rio por el puente que han echado en frente de Kalarasch las que estaban en la comarca de Bucharest. Como la operacion mas indicada es la de favorecer á Silistria, es natural que los rusos estén preparados para una gran batalla, á ejemplo de la que ocurrió en 1829.

Las flotas aliadas se encontraban en la bahía de Baltchik, por consiguiente carece de todo fundamento la noticia que corrió el 3 en la Bolsa de Paris, de que Sebastopol habia sido tomada y la escuadra rusa incendiada dentro del puerto. Noticias de los juradores á la alza. Lejos de haber sido atacada Sebastopol, la carta de Marsella que publicamos mas abajo, dice que los almirantes han formado el concepto de que es inútil intentar nada contra aquella plaza, no contando con un ejército de desembar-

co. La escuadra otomana que habia salido de Constantinopla no hacia mucho, se encontraba en Varna. Cuando los almirantes frances é ingles resolvieron volver á Varna, despacharon un vapor para prevenir al capitán Bajá de que no pasase adelante, y en vista de este aviso se dirigió la flota turca á Varna.

Las noticias de Asia son mas satisfactorias que las precedentes. Los rusos han abandonado á Ursughet, distante 40 leguas del fuerte de Chekvetil, retirándose al otro lado de Tiflis. Los turcos la ocuparon inmediatamente.

Fuera de las noticias traídas por el Thabor, las demas recibidas por el correo extranjero, no ofrecen el menor interes. Decimos mal; hay una que lo tiene y muy grande, y que causará aflicción á la par que disgusto, á las personas que crean, como creemos nosotros, que la dignidad real debe ser mirada con el mayor respeto. Nos referimos al acto humillante que los ministros de Francia é Inglaterra, apoyados en las tropas del general Forey, han impuesto al rey Othon de Grecia. No concebimos, cómo su magestad se ha prestado á dar semejante paso; aca-o lo haya hecho por evitar mayores males á su reino, y todavia concebimos menos que el representante de la nacion inglesa, donde tan arraigado está el principio de la irresponsabilidad de la Corona, haya coadyuvado á la violencia. De todos modos, si las promesas hechas por el rey Othon no están acordes con los sentimientos y los deseos de sus pueblos, no podrá cumplirlas por mas que lo desee, y entonces resultará que se le ha hecho pasar por las horcas caudinas, sin fruto alguno. Nuestra imparcialidad nos obliga á dejar consignadas estas ligeras observaciones. Así como hemos condenado siempre el abuso de poder que el emperador de Rusia queria ejercer con el Sultan imponiéndole con amenazas un tratado oneroso, é invadiendo en seguida su territorio, en iguales términos condenamos lo que en nombre de Francia é Inglaterra se ha hecho contra un rey que no tiene fuerza para defenderse. Bastábales á las dos naciones ocupar el territorio griego y tener medio prisionero al monarca, y no tenian necesidad de obligarle á que pronuncien sus labios lo que no siente su corazón. Algunos creerán que nos mostramos demasiado severos; tal vez no lo seriamos tanto, si se tratase de una lucha entre poderosos; pero entre la grandeza de Francia é Inglaterra, y la pequenez de Grecia, no hay término posible de comparacion.

NOTICIAS NACIONALES.

ESTADO de la marina de guerra nacional en mayo del presente año.

Table with columns: NOMBRES, Su clase, Número de cañones. Includes sections for Navíos, Fragatas, and Corbetas.

Table listing ships and their status: Isabel II., Luisa Fernanda, Colon, Venus, Mazarredo, Blasco de Garay, Pizarro, Hernan Cortés, Vasco de Balboa.

Bergantines.

Table listing bergantine ships: Patriota, Habanero, Valdés, Pelayo, Gravina, Galiano, Alcedo, Volador, Escipion, Soberano, Nervion, Jorge Juan, Antonio Ulloa, Castilla, Leon, Urumea, Cristina, Ligerio.

Buques menores de vela.

Table listing smaller sailing ships: Constitución, Ebro, Aguila, Jasson, General Laborde, Ensenada, Ebro, Guetaria, Villavicencio, Dardo, Isabelita, Palomo, Flecha, Jacinta, Habanera, Cartagena, Cruz, Juanita, Isabel II., Veloz Júpiter, Minerva, Corzo, Teresita, Cristina, Churruca, Cometa, Pluton, Tirol, Gaditano, Vidasoa, Isabel II., Cisne, Pájaro, Donacion, Barceló, Espartano, Galgo, Terrible, Diana, San Fernando.

Buques menores de vapor.

Table listing smaller steam ships: Vulcano, Lepanto, Santa Isabel, Alvaro Bazan, Congreso, Reina de Castilla, Piles, Narvaez, San Francisco de Borja, Vigilante, Alerta, Conde de Venedito, Neptuno, Elcano, Magallanes, Juan de Austria, General Lezo, Guadalquivir, Península.

Buques menores de hélice.

Table listing smaller screw ships: Isabel Francisca, Santa Teresa.

Total de buques, 115, con 4151

NOTAS. Existen ademas: resguardo de costas: 14 faluchos de primera clase, armados con 28

cañones; 20 idem, de segunda, armados con 20 cañones y 4 trincaduras, armadas con 5 id., así como 70 lanchas cañoneras ó escampavías, que reúnen 42 pedreros.

Resguardo de puertos; 80 falúas, lanchas y barquillas sin artillería tripuladas por los carabineros de mar.

Resguardo de arsenales del reino: varios lanchones y lanchas tripuladas por los marineros de los depósitos de los mismos.

Resguardo de los presidios de África: 2 javeques correos de Ceuta á Algeciras, armados de 4 pedreros, y varios lanchones que se arman con la misma clase de artillería cuando es necesario, estacionados en los presidios menores.

Resguardo de las islas Filipinas: 60 falúas, lanchas y pancos, armados con unos 40 cañones y 200 pedreros, y servidos por la marina llamada sutil.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA.

Sóller 21 de junio de 1854.

Ayer salió de este pueblo el inspector de la compañía de seguros *La Tutelar* D. Antonio Sanchez, y durante los pocos días de su permanencia ha adquirido entre las personas más notables de todas las clases un número considerable de nuevas suscripciones. No es extraño que así haya sucedido, porque además de contar el Sr. Sanchez con buenos amigos y que seguramente habrán apoyado sus gestiones, ha sido Sóller el pueblo de Mallorca que mejor comprendió los ventajosos resultados que ha de producir *La Tutelar*, luego de haber quedado instalada.

El tratar de esto me conduce á preguntarles si en esta provincia es establecerá la caja de ahorros y monte de piedad como está mandado por el gobierno de S. M. Cuantos esfuerzos se hagan para plantear estos benéficos establecimientos han de ser muy aceptos á todas las clases, y por lo que mira á este pueblo produciría inestimables ventajas. Sería de desear que los viésemos pronto funcionar

en esa capital y en las poblaciones de mayor importancia que cuentan con medios para su sosten.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA PÚBLICA DE LAS BALEARES.

Venta de comiso.—El día 27 del corriente á las doce de su mañana se procederá á la venta en esta Administracion principal de 46 arrobas 26 cuartillos de aguardiente de 26 grados, y 60 arrobas 22 cuartillos de 35 grados, que procedente de comiso se hallan depositadas en la casa número 3, manzana 196 de esta capital. Lo que se hace saber al público por medio de los diarios de esta capital para conocimiento de las personas que quieran tomar parte en la subasta. Palma 22 de junio de 1854.—P. O.—Lopez.

El día 28 del corriente espira el plazo señalado por el Sr. Gobernador de esta provincia para la admision de las suscripciones voluntarias al anticipo de un semestre reintegrable por el Tesoro, de las contribuciones territorial é industrial de que trata el real decreto de 19 de mayo último.

La Administracion que desea que disfruten del beneficio del 6 por 100 de negociacion el mayor número de contribuyentes que sea posible, les reproduce á estos su anterior invitacion, para que se aprovechen en los pocos días que restan de la ventaja que se les ofrece; bajo el concepto de que trascurrido el plazo señalado para la admision de las suscripciones voluntarias, no podrá dispensarse de disponer la cobranza forzosa de los cupos y cuo-

tas individuales por completo sin abono del referido 6 por 100.

Lo que he dispuesto hacer saber al público por medio de los periódicos de esta capital para que les sirva de gobierno. Palma 22 de junio de 1854.—Fernando Ferrer.

Dofia Juana Vanrell, Francisca Parets, Magdalena Balaguer, José Llabrés, Rosa Buadas, Onofre Aguiló, Catalina Miguel, Antonia Anollés, Antonia Cañellas, Ana Cañellas, D. Miguel Oliver, Miguel Frau y Juan Alemañy, vecinos de esta capital y su término, se servirán concurrir á esta Administracion, en el término de tercero día, por sí ó por medio de persona que los represente, para enterarse de un asunto que les compete, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará perjuicio. Palma 22 de junio de 1854.—P. O.—Lopez.

JUZGADO MITITAR DE MARINA

DE LA PROVINCIA DE MALLORCA.

Por disposicion de este juzgado de Marina queda señalado el día 26 del que rige á las diez de su mañana para la venta en pública subasta, que debía tener efecto el día 14 de este mes, de una casa botiga y algorfa con un pequeño jardín, sita en el término de esta capital en la falda del castillo de Bellver é inmediatas á la casa denominada *Can Tomás*, tenidas en alodio de S. M. á merced de laudemio. Tendrá lugar dicho acto en los estrados del mismo juzgado establecido en la plazuela del Banco del aceite y se celebrará con sujecion al plan de condiciones que se halla de manifiesto en esta escribanía de Marina y en poder del pregonero Francisco Tomás. Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que quieran tomar parte en la licitacion. Palma 21 de junio de 1854.

—Por indisposicion del escribano de Marina.—Pedro José Bonet, notario.

El señor juez de primera instancia de este partido ha señalado el día 28 del que rige, á las diez de la mañana, en los estrados de este juzgado, para el remate de una casa algorfa sita en esta ciudad, parroquia de Santa Cruz y calle del horno de la Olivera, manzana 214, número 8, la que se vende bajo los pactos y condiciones continuados en el albalan de subasta formado al efecto, que se halla de manifiesto en la escribanía del que suscribe, y copia del mismo en poder del pregonero Francisco Tomás. Palma 22 de junio de 1854.—Por su mandado.—Francisco Ignacio Sastre.

INSTITUTO PROVINCIAL

DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LAS BALEARES.

En conformidad á las disposiciones del reglamento vigente el día 26 del actual se dará principio en esta escuela á los exámenes ordinarios de prueba de curso de las clases de latinidad y humanidades, continuando los días siguientes 27, 28 y 30 del mismo mes y 1.º, 3 y 4 de julio próximo de nueve á una por la mañana y de cuatro á siete por la tarde.

Los exámenes serán públicos y habrá en el salon un sitio destinado á los padres ó tutores de los alumnos y á las demás personas que tengan á bien concurrir y no pertenezcan á la clase de los matriculados en el establecimiento.

Lo que se anuncia para que llegue á noticia de los que deseen asistir al acto, habiéndose fijado en el tablon de edictos del Instituto la lista de los alumnos que deben presentarse á exámen y las disposiciones á cuyo tenor deben sufrirlo Palma 22 de junio de 1854.—P. D. del D.—Andrés Barceló y Muntaner, secretario.

PUERTO DE PALMA.

BUQUE ENTRADO.

Dia 22.

De Gandia é Iviza en 2 dias laud san Vicente, de 4 ton., pat. Perez, con fruta.

DESPACHADOS.

Dia 22.

Para Tortosa laud san José, de 23 ton., pat. Salomó, con lastre y efectos.

Para Gibraltar laud san José, de 52 ton., pat. Terrades, con aguardiente de caña.

Para Valencia laud san José, de 16 ton., pat. Seguí, en lastre.

Para Argel laud san Pedro, de 35 ton., patron Schembri, en lastre.

BOLETIN RELIGIOSO.

Festividad del dia de mañana.

✠ LA NATIVIDAD DE S. JUAN BAUTISTA

La Iglesia, dice san Bernardo, celebra la vida y muerte de los demas santos, porque fueron santos; pero festeja el nacimiento de san Juan Bautista, porque fué santo en el mismo nacimiento, y origen de una santa alegría. Es tan antigua la institucion de esta solemnidad, que en uno de los sermones de ella dice san Agustín, la celebraban ya los fieles de su tiempo como de traduccion apostólica; y tan general la alegría casi en todas las naciones, que se vé cumplido el vaticinio del ángel, cuando predijo á Zacarías que el nacimiento de Juan causaría alegría universal á todo el mundo, como se está verificando aun el dia de hoy, habiendo trascurrido mas de diez y ocho siglos. Y lo uno y lo otro con mucha razon, porque el Bautista es aquel ángel de quien dice el profeta Malaquías que habia prometido Dios enviar delante de Jesucristo para prepararle el camino: aquel profeta y mas que profeta, como decia el

Salvador, en quien se habia de acabar la ley y los profetas; aquel santo precursor del verdadero Meías, cuya concepcion y nacimiento fueron acompañados de estupendas maravillas; aquel hombre en fin, tan extraordinario, de quien aseguró el mismo Jesucristo no haber nacido otro mayor que él entre los hijos de las mugeres.

CULTOS.

El domingo en la iglesia parroquial de san Miguel, se celebrará solemne fiesta al angélico jóven San Luis Gonzaga: á las diez habrá misa cantada por la Reverenda Comunidad, y sermon que predicará D. Andrés Barceló Pro. y vicario de la misma; y por la tarde á las cinco se hará el devoto ejercicio de la muerte del mismo Santo.

VARIACIONES ADMOSPÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	18 grad	28 5	78
12 del dia.	18	28 5	80
5 de la tarde.	20	28 5	80

AFRECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ——— 4 hs. 36 ms.

Pónese á las ——— 7 » 24 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 4 ms. 48 s.

ANUNCIOS.

ESCUELA DOMÉSTICA

de latin y humanidades,

debidamente autorizada,

para los jóvenes que se hayan de dedicar al estudio de las ciencias ó á la carrera eclesiástica.

Estará bajo la direccion inmediata de D. Mateo Batlle catedrático de este Instituto. El feliz resultado de su método analítico-práctico muy simplificado por los muchos años de práctica y por estar fundado en pocas reglas y mucho ejer-

cicio; está acreditado por el testimonio de un gran número de discípulos, que habiendo oido sus lecciones, adquirieron en poco tiempo sólidos conocimientos gramaticales, sobresaliendo despues en la carrera científica.

Su primer cuidado es perfeccionar á los alumnos en la diaria lectura latina, alternada con la castellana, cuya falta es el mayor obstáculo para su adelantamiento; y aunque el niño manifieste natural talento, no puede desarrollarlo, viéndose despues privado de lucir en la carrera literaria.

Les instruirá tambien por el mismo método práctico que en el latin en las importantes lecciones de la gramática castellana; pues si la lengua latina es absolutamente necesaria para las ciencias, la española lo es mucho mas á toda clase de jóvenes, cualquiera que sea su posicion social y la profesion á que sean despues destinados.

Para que sea mas probable el éxito de la enseñanza, no pasarán de quince los alumnos que serán admitidos para la escuela doméstica; y aun preferiria solamente seis ú ocho, si á algunos señores les conviniere dicha enseñanza esclusivamente para sus hijos en su propia casa.

Para que la enseñanza doméstica sea legalmente válida para los tres años de latin y humanidades, lo mismo que si se estudiasen en Instituto, se requiere, segun el artículo 382 del reglamento, que el profesor esté autorizado con el correspondiente título, que el niño haya cumplido nueve años, y haberse previamente matriculado en el Instituto.

La retribucion será 32 rs. mensuales, que se satisfarán por adelantado.

Los padres que deseen dar á sus hijos dicha enseñanza, se servirán pasar á inscribirse en el piso principal de la casa número 79, calle de S. Nicolás, de una á dos de la tarde.

El dia de S. Juan se inau-

gurará frente de la Puerta del Muelle, extramuros de la capital, un jardin, en donde se servirán con el mayor esmero y delicadeza toda clase de helados líquidos, y chocolate: dichos artículos serán de superior calidad. La premura del tiempo no ha permitido perfeccionar el jardin, lo que se verificará mas adelante, y no dudamos merecerá la aceptacion de los concurrentes.

El domingo pasado se perdió desde la calle d'el Palau hasta la de los Forats, una mantilla de tul labrado: la persona que la haya encontrado y quiera devolverla al chocolatero que vive en la esquina de la calle espresada de los Forats, este dará las señas y gratificará el hallazgo.

El dentista que habitaba en el número 9 de la calle dels Llums, ha cambiado de domicilio trasladándose á la del Saggell, número 52.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

Plaza de toros.

Funcion para el domingo 25.

- 1.º Una agradable sinfonía.
- 2.º El Volteo elastico, por varios individuos de ambos sexos.
- 3.º El Hilo dorado, por la señorita andaluza.
- 4.º El Fanfarron borracho, por el gracioso niño Julio.
- 5.º Se bailará.
- 6.º Concluyendo la parte de gimnasia con una graciosa pantomima.
- 7.º Dará fin el todo la funcion con la lidia de DOS NOVILLOS, uno capeado y el otro banderilleado.

El Sr. Millot espera que el culto é indulgente público palmesano premiará con la benevolencia que acostumbra los sacrificios que ha tenido que hacer para atraerse su voluntad.

Precios.—Entrada á la grada de sombra 2 reales.—A la de sol 12 cuartos.—Niños: en las barreras 6 id. y en las gradas 12 id.

Empezará á las cinco.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT

IMPRENTA BALEAR
Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS
calle de San Francisco, núm. 30.